 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):


ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 8 de Año 2021.				
1. Información General:				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	8 DE ABRIL DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final: 1:08 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL			
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Peter Karl Schwinn	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Alejandro Guerra	Jefe Área Matemáticas
Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
María José Valentina Quevedo 1104.	Representante de Estudiantes
Daniela Sofía Roza Kalíl 1103.	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría Técnica

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Luz Dary Granados	Profesora Representante al Consejo Directivo
Edwin Toro Rengifo	Profesor Representante al Consejo Directivo

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3. APROBACIÓN ACTA N° 7 DEL 25 DE MARZO DE 2021 4. COMISIONES CONSEJO ACADÉMICO 5. DECISIONES 2020 6. REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO 7. VARIOS CIENCIAS SOCIALES

6. Desarrollo del Orden del Día:									
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM. Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el orden del día.</p> <p>3. APROBACIÓN ACTA N° 7 DEL 25 DE MARZO DE 2021 Se aprueba el acta con las observaciones realizadas por los consejeros.</p> <p>4. COMISIONES CONSEJO ACADÉMICO Los consejeros acuerdan conformar las siguientes comisiones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4a7ebb; color: white;"> <th style="text-align: left;">COMISION –TEMAS</th> <th style="text-align: left;">MAESTROS</th> <th style="text-align: left;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">Acuerdo de Evaluación de estudiantes – PEI</td> <td style="vertical-align: top;">DIEGO GUERRA MAURICIO SERNA MARYORY SILVA PETER SCHWINN JULIA RUBIO ÓSCAR MARTÍNEZ ISABEL FLOREZ HERNÁN FIALLO DANIELA ROZO</td> <td style="vertical-align: top;">Posibles modificaciones PEI</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Revisión: Acuerdo 05 de 2017 Por el Cual se Promueve el Sistema de Evaluación de Maestros en el Instituto</td> <td style="vertical-align: top;">RICARDO CANTILLO DIEGO GUERRA DIEGO ORTEGA</td> <td style="vertical-align: top;">Evaluación de asesorías que las áreas ofrecen a los profesores de comunidades 1 y 2.</td> </tr> </tbody> </table>	COMISION –TEMAS	MAESTROS	OBSERVACIONES	Acuerdo de Evaluación de estudiantes – PEI	DIEGO GUERRA MAURICIO SERNA MARYORY SILVA PETER SCHWINN JULIA RUBIO ÓSCAR MARTÍNEZ ISABEL FLOREZ HERNÁN FIALLO DANIELA ROZO	Posibles modificaciones PEI	Revisión: Acuerdo 05 de 2017 Por el Cual se Promueve el Sistema de Evaluación de Maestros en el Instituto	RICARDO CANTILLO DIEGO GUERRA DIEGO ORTEGA	Evaluación de asesorías que las áreas ofrecen a los profesores de comunidades 1 y 2.
COMISION –TEMAS	MAESTROS	OBSERVACIONES							
Acuerdo de Evaluación de estudiantes – PEI	DIEGO GUERRA MAURICIO SERNA MARYORY SILVA PETER SCHWINN JULIA RUBIO ÓSCAR MARTÍNEZ ISABEL FLOREZ HERNÁN FIALLO DANIELA ROZO	Posibles modificaciones PEI							
Revisión: Acuerdo 05 de 2017 Por el Cual se Promueve el Sistema de Evaluación de Maestros en el Instituto	RICARDO CANTILLO DIEGO GUERRA DIEGO ORTEGA	Evaluación de asesorías que las áreas ofrecen a los profesores de comunidades 1 y 2.							

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Pedagógico Nacional en el Marco de la Evaluación Institucional. Acuerdo 03 de 2018 Por el Cual se Trazan Directrices para la Evaluación de Maestros en el Instituto Pedagógico Nacional en el Marco de la Evaluación Institucional	DANIELA ROZO	Distinciones
Revisión del Plan de Estudios	MARGARITA MISAS CATALINA UMAÑA HERNÁN FIALLO DIEGO ORTEGA JULIA RUBIO DAYANA BEJARANO MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ISABEL FLOREZ PETER SCHWINN	Fortalecimiento de lengua extranjera Revisión de énfasis. Media Horario Preescolar
Revisión Acuerdo 020 de 2011 Consejo Superior UPN innovación e investigación en el IPN Acuerdo 028 de 2000 Consejo Superior UPN organización académica y administrativa IPN	DAYANA BEJARANO JULIA RUBIO RICARDO CANTILLO MAURICIO SERNA	
Acuerdo 06 de 2016 Mediante el cual se Adopta Reglamento de las Salidas Pedagógicas Acuerdo 02 de 2018 Por el Cual se Modifica el Acuerdo 06 2016 Mediante el Cual se Adoptó Reglamento de las Salidas Pedagógicas	LILIANA GARZÓN ADRIANA LAYTON MARYORY SILVA MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ	Revisión de protocolos de Salidas pedagógicas.
Reglamentación de la Articulación con Educación Superior	MARGARITA MISAS OSCAR MARTÍNEZ CATALINA UMAÑA	

Decisión.

1. El Director enviará los documentos pertinentes a cada comisión
2. Cada Comisión entregará el cronograma de trabajo.
3. Se trabajará en las comisiones, los jueves de consejo académico de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

5. DECISIONES 2020

-El Director presenta apartes de tres circulares publicadas en 2020 que incluyen decisiones del Consejo Académico.

27/03/2020

PICO Y ÁREA

Nos hemos propuesto que las actividades que los estudiantes deben realizar y enviar, estén ajustadas a los tiempos de tal manera que puedan cumplir con las horas de trabajo previstas en su jornada y aprovechar el tiempo adicional para otras actividades que benefician su bienestar.

En el proceso de retroalimentación, hemos visto que la comunicación con los padres de familia (especialmente con los padres de preescolar y primaria) y estudiantes ha jugado un papel importante para contribuir al proceso del estudiante, para realizar ajustes y para construir planes de mejoramiento.

Para la semana del 30 de marzo al 3 de abril publicaremos los trabajos a entregar a más tardar el **30 de marzo** a las 9 a.m. de tal manera que puedan hacer un plan de trabajo semanal con la certeza de que no tendrán trabajos adicionales que alteren el plan de trabajo semanal realizado. En el mismo sentido para la semana del 13 al 17 de abril se publicarán los trabajos el **13 de abril** a más tardar a las 9 a.m.

29/05/2020

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 7

Para los grados preescolar a tercero se continuarán desarrollando las actividades integradoras como una estrategia que posibilita a los estudiantes interrelacionar conceptos y habilidades desde las diferentes disciplinas a través de un campo de interés o tópico. Las actividades se continuarán publicando de acuerdo con el orden establecido anteriormente.

16/06/2020

Alternancia de áreas:


Continuamos con el desarrollo del plan de estudios con periodicidad quincenal para que los estudiantes atiendan menos áreas semanalmente y dispongan de más tiempo, desde luego cumpliendo con que la intensidad horaria anual de los establecimientos educativos incluye el tiempo de asesoría remota ofrecida por los docentes y el tiempo de trabajo autónomo dedicado por los estudiantes al desarrollo de las actividades propuestas para el trabajo académico en casa.

Es necesario tener en cuenta que desde el 2020 se decidió distribución quincenal de áreas, sin que se redujera la jornada. Los estudiantes atienden la mitad de las áreas y les pueden dedicar el doble del tiempo. Se debe tener en cuenta que se ofrecen asesorías y que se asignan trabajos para realizar con el apoyo de los profesores.

Algunas observaciones de los consejeros:

Se deben ratificar las decisiones que se tomaron en el 2020.

- Aclarar que cada docente, para cumplir su intensidad horaria, puede asignar trabajos para los que ofrece acompañamiento a los estudiantes en las asesorías. Se recomienda reiterar lo escrito en la circular del 16/06/2020.
- No se trata de aumentar el número de trabajos asignados. Los profesores deben indicar con claridad qué trabajos se entregan y cuáles no. Los trabajos que se entregan requieren de retroalimentación. Los trabajos no se deben dejar para los fines de semana.
- La entrega de los trabajos no se debe programar para la semana que no corresponde. Atender a que los estudiantes puedan hacer un plan de trabajo semanal. No asignar trabajos para entregar en tiempo mínimo.
- Hay estudiantes que no asisten a las asesorías o que asisten para que se “repitan” las clases, aclarar que no es ese el sentido de las asesorías.
- Hay estudiantes que no revisan las retroalimentaciones. Indicar que la retroalimentación se puede hacer de manera verbal en los encuentros o en las asesorías. Establecer criterios para que haya acuerdos.
- Establecer con los estudiantes la(s) plataforma(s) a utilizar, de acuerdo con lo decidido en comunidades. Tomar decisiones que no desatiendan el trabajo adelantado por la UPN, en relación con los recursos que ofrece la institución.
- Posibilidad de ampliar el tiempo de entrega de trabajos de los niños hasta el domingo, aclarando que no implica que se está dejando trabajo para el fin de semana, sino que, por tiempos algunas familias se les facilita hacerlo así.
- Solicitar a los directores de grupo, como parte del acompañamiento que realizan, indiquen a las familias la necesidad de revisar las retroalimentaciones y presentar los trabajos a tiempo, revisar correos electrónicos institucionales, fortalecer hábitos de estudio, reforzar importancia de puntualidad.
- Establecer con los estudiantes los mecanismos que se utilizan para la publicación de trabajos y para el envío de la retroalimentación.
- La jornada no está reducida, es necesario tener un registro de los horarios en los cuales se ofrecen las asesorías para que sea público. Estudiantes puedan usarlas para entregar avances de los trabajos que desarrollan dentro de sus procesos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

- La información se debe publicar en la plataforma Moodle.
- Es recomendable activar las notificaciones en Moodle.
- La motivación para que se indague, debe justificar la propuesta de las tareas y, en el caso de estudiantes mayores, preparar para el futuro.
- Se solicita a los profesores que tienen encuentros los lunes, que se piense en alternativas, donde no se requiera reposición de tiempo.

Decisión.

- Cada comunidad enviará un párrafo al Director, donde especificará la(s) plataforma(s) que utilizará de acuerdo con la misma comunidad, para ser remitida a toda la comunidad educativa, mediante circular.
- Dar la posibilidad de ampliar el tiempo de entrega de trabajos de los niños hasta el domingo, aclarando que no implica que se está dejando trabajo para el fin de semana, sino que, por tiempos algunas familias se les facilita hacerlo así.
- Establecer con los estudiantes los mecanismos que se utilizan para la publicación de trabajos y para el envío de la retroalimentación, teniendo en cuenta que la información académica se centraliza en la plataforma MOODLE.
- En cuanto a los criterios de asistencia se consultará a las áreas; sin embargo, es necesario tener un registro y hacer seguimiento.

6. REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO.

Observaciones de los consejeros:

- Se requiere recolectar los aportes de la comunidad.
- Jornada Institucional el 15 de abril de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Se debe contar con Insumos.
- Aportes de la asamblea de los maestros.
- Programación. Se puede realizar en 4 bloques. En la primera jornada, reunión de todos los maestros, presentación de la propuesta inicial y posteriormente reunión por comunidades.
- Definición de recursos físicos:
 - Conocer los salones disponibles, internet, disponibilidad de equipos.
 - Adecuación Planta física. Distanciamiento. -Ventilación. Baterías de lavado de manos.
 - Salones en el momento de iniciar
 - Definición de recursos humanos.
- Tener claridad de estudiantes que regresarían (Intención) y que estarían en cada salón. Niños con comorbilidades.
- Profesores que pueden o no asistir.
- Tener información sobre vacunación de maestros.
- Invitación a otros agentes educativos que tengan la experiencia de alternancia, que sean entidades, de similares condiciones al IPN.
- Personal administrativo que pueda asistir al Instituto.
- En cuanto al transporte, priorizamos lo académico y la Fundación presenta una alternativa.
- Atención a periodos académicos
- Respuestas que hay de la ARL - SST
- Se solicita que, antes del próximo Consejo Directivo, los profesores representantes se reúnan en asamblea de maestros.
- Se aprueba invitar a los representantes de estudiantes a la jornada pedagógica, con el fin que lleven observaciones y propuestas.

Organización Jornada Pedagógica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

- Reunión general en el primer bloque.
 - o Protocolo de bioseguridad.
 - o Avances del plan operativo.
 - o Información general sobre insumos físicos, humanos y logísticos.
- Reuniones por comunidad. Segundo y tercer bloque
 - o Participación del Equipo de Bienestar y Orientación Escolar.
 - o Trabajo previsto específico de cada comunidad.
- Último bloque. Síntesis por parte de las comunidades.
- Acompañamiento de miembros de Consejo Académico a las diferentes comunidades. Donde no haya jefes de área, estarán las coordinaciones, las profesoras Sonia Prieto y Raquel Garibello y los representantes de profesores al Consejo Directivo. A continuación, se presentan la distribución de los miembros del Consejo Académico de acuerdo con las comunidades en las que se desempeñan.

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
BEJARANO MUÑOZ DAYANA MILENA					X			COMUNIDAD 5
CANTILLO RUEDA RICARDO JULIO						X		COMUNIDAD 6
FIALLO HERNÁNDEZ HERNÁN				X				COMUNIDAD 4
GUERRA ORJUELA DIEGO ALEJANDRO						X		COMUNIDAD 6
MISAS AVELLA MARGARITA MARIA						X		COMUNIDAD 6
ORTEGA ROJAS DIEGO FERNANDO						X		COMUNIDAD 6
SCHWINN GÓMEZ PETER KARL ANDRÉS		X						COMUNIDAD 2
SERNA ERAZO MAURICIO						X		COMUNIDAD 6
SILVA CANTOR MARYORY JOHANA			X					COMUNIDAD 3
UMAÑA TÉLLEZ CATALINA DE LOS ÁNGELES					X			COMUNIDAD 5 COMUNIDAD 6
	0	1	1	1	2	6	0	

Decisión:

- El equipo directivo organizará la agenda final, teniendo en cuenta las observaciones realizadas.

7. VARIOS CIENCIAS SOCIALES


Se solicita aprobar la fecha del modelo de Naciones Unidas IPN-PEDMUN X los días 29 – 30 de septiembre y 1 de octubre, el cual se realizará de manera virtual. La fecha ya ha sido aprobada en área.

Decisión:

Se aprueba la fecha del modelo de Naciones Unidas para los días 29 y 30 de septiembre, se sugiere utilizar el espacio que hay en la página web para su divulgación y se solicita enviar la programación oportunamente.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)



Compromiso	Responsable	Fecha de Realización
------------	-------------	----------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

		(dd-mm-aaaa)
Las representantes de los estudiantes enviarán el listado de los miembros del consejo estudiantil que participarán en la Jornada Pedagógica	Daniela Rozo María José Sánchez	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.